

Revocación de Poder

SEÑOR NOTARIO / CONSUL: **ud debe elegir el consul si está en el extranjero, y si esta en Peru la palabra notario**

Sírvase extender en su registro de Escrituras Públicas una REVOCACION DE PODER que otorga yo Sr. (Sra.) , identificado (a) con DNI...../ C.E..... / PASAPORTE..... Nro , de nacionalidad , de ocupación , de estado civil , domiciliado (a) en , a quien en adelante se le denominará EL/LA REVOCANTE en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO: EL REVOCANTE con fecha otorgó ante Notario Público de la ciudad de Perú, **para revocarlo** un poder a favor del Sr (Sra) con el objeto de:

1. Realizar

2. Decretar la escritura escritura pública de

SEGUNDO: El poder otorgado en la cláusula anterior se presentó en registro público de la ciudad de Perú, con fecha e inscribió en la Partida N° del Registro de Mandatos y Poderes a favor del Sr (Sra)

TERCERO: Por el presente acto el REVOCANTE renuncia en su TOTALIDAD el poder al que se hace referencia en la cláusula anterior

CUARTO: El presente acto es libre y voluntario.

QUINTO: Establezco que todos los gastos registrales serán cubiertos por el REVOCANTE.

SEXTO: En todo cuanto se dispone al respecto se deposita en su momento en la Escritura Pública y resulta las partes.

SEPTIMO: EL REVOCANTE, desde el Sr. (Sra) con DNI N° y el Sr. (Sra) con DNI N° para que se encarguen únicamente de realizar todos los trámites necesarios para la inscripción del presente poder ante el registro personal de la CONSUL para su respectiva validación ante las autoridades correspondientes. **El depósito es en este [LINK](#) y se refiere a enviar a algún en Peru que leve la documentación que viene del extranjero a CONSUL puede ser cualquier persona incluso el propio AP(CE/RAD(1))**

Agregue LE Señor las demás cláusulas de ley